

El sector de las bebidas refrescantes rechaza un posible impuesto a las bebidas azucaradas

Como sector que tiene en el mercado bebidas con azúcar, **estamos en total disconformidad** con esta medida por los siguientes motivos:

- El sector se enteró a través de las informaciones que fueron publicando en los medios de comunicación, **de manera sorpresiva y sin diálogo previo.**
- Nuestra industria ha demostrado siempre **su compromiso** con el diálogo y la búsqueda de soluciones. El viene impulsando **voluntariamente** la reducción del contenido de azúcar puesto en el mercado en estas bebidas, reducción que ya ha alcanzado un 23% en los últimos 10 años. Además hay versiones sin azúcar y sin calorías (el 25% del total).
- **Esta medida perjudicaría la recuperación del consumo.** El perjuicio en la competitividad de la industria de bebidas y de manera especial, de la hostelería y el turismo, supondría un obstáculo en la recuperación del consumo y de la economía.
- Los **impuestos sobre alimentos y bebidas son regresivos y afectan** especialmente a las **clases con menos recursos.**
- Está demostrado que los **impuestos no son eficaces** para resolver problemas de salud ni para cambiar hábitos de consumo y rompen con el principio de que no existen alimentos buenos o malos, ya que la clave pasa por dietas equilibradas.
- **En los países mediterráneos, las bebidas refrescantes (incluidas las que tienen azúcar) forman parte de una alimentación equilibrada, variada y moderada.** Su consumo se integra en los hábitos sociales y está muy vinculado a la hostelería y con los momentos de ocio.
- Los refrescos sólo **aportan el 2,1% del total de las calorías diarias que ingieren los españoles** (estudio publicado en la revista científica "Nutrients").